

# MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2010



# ÍNDICE

- PRESENTACIÓN
- DEL COMITÉ DE BIOETICA DE ESPAÑA
- MIEMBROS
- ACTIVIDADES REALIZADAS:
  - REUNIONES PLENO DEL COMITÉ
  - REUNIONES COMISIÓN PERMANENTE
  - REUNIONES CON COMITÉS ÉTICOS
  - ASISTENCIA A EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
- PLAN DE TRABAJO
- DOCUMENTOS APROBADOS
- PRESUPUESTO COMITÉ DE BIOETICA DE ESPAÑA 2010



# **PRESENTACIÓN**

Durante su segundo año de andadura, el Comité de Bioética de España ha puesto un empeño especial en darse a conocer tanto interna como internacionalmente y establecer un contacto más real con las instituciones nacionales y europeas constituidas en torno a las preocupaciones de la bioética. El primer evento en tal sentido se produjo en el mes de marzo con ocasión de la organización de la reunión en Madrid del NEC Forum (Forum of National Ethics Councils). Las reuniones del NEC Forum son bianuales y tienen lugar en el país que ostenta la presidencia de Europa. En ellas se discuten los temas de actualidad, relativos a la bioética, que son objeto de estudio y debate en los distintos comités europeos. La reunión de Madrid incluyó, además, la participación del International Dialogue on Bioethics, que acoge a los Comités de bioética de todo el mundo, y se desarrolló en torno al tema: "La deliberación ética y la investigación biomédica", con especial atención al alcance internacional de la misma y a su repercusión en los países en desarrollo.

En el mes de noviembre tuvo lugar en Lisboa una primera reunión del Comité de Bioética de España y el *Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida*, de Portugal. El propósito de ambos Comités es establecer una relación y posible colaboración en cuestiones de bioética celebrando una reunión anual conjunta. En la sesión de trabajo realizada se discutieron dos temas que están en estos momentos en la cartera de la mayoría de los comités de bioética: la objeción de conciencia en materia sanitaria y la biología sintética.

Por lo que hace a la elaboración de trabajos propios, el Comité se centró en la elaboración de unas "Recomendaciones para la implantación de buenas prácticas científicas". Se trata de la respuesta al mandato específico de la Ley de Investigación Biomédica que, en el artículo 78, apartado c, establece que corresponde a este Comité la función de determinar los principios generales que han de regir la confección de códigos de buenas prácticas científicas, a desarrollar por los diversos Comités de Ética de la Investigación. Las Recomendaciones ya publicadas han tenido una cálida acogida por parte de distintas instituciones académicas y científicas y fueron presentadas públicamente en el VII Encuentro de la "Red de Comités de Ética de las Universidades".

Las tres actividades mencionadas sintetizan el esfuerzo del Comité para homologarse con el conjunto de los comités nacionales algunos de los cuales cuentan con un extenso bagaje de estudios, informes y recomendaciones realizados a lo largo de los años.

De acuerdo con los Estatutos del Comité, a los dos años de constitución del mismo debía procederse a la reelección o elección del presidente o presidenta del mismo. Tuve el privilegio de ser reelegida por consenso unánime de los miembros del comité a quienes agradezco el honor así como su dedicación a esta empresa que estamos echando a andar entre todos.

Victoria Camps Presidenta



# COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA

La Ley 14/2007, de 3 de julio de Investigación Biomédica dedica el Título VII a la creación del Comité de Bioética de España como *órgano colegiado, independiente y de carácter consultivo, sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud* (art. 77).

Son funciones del Comité (art. 78)

- a) Emitir informes, propuestas y recomendaciones para los poderes públicos de ámbito estatal y autonómico en asuntos con implicaciones éticas relevantes.
- b) Emitir informes, propuestas y recomendaciones sobre materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de la Biomedicina y Ciencias de la Salud que el Comité considere relevantes.
- c) Establecer los principios generales para la elaboración de códigos de buenas prácticas de investigación científica, que serán desarrollados por los Comités de Ética de la Investigación.
- d) Representar a España en los foros y organismos supranacionales e internacionales implicados en la Bioética.
- e) Elaborar una memoria anual de actividades.
- f) Cualesquiera otras que les encomiende la normativa de desarrollo de esta Ley.



# **MIEMBROS**



Presidenta

# Victoria Camps Cervera

Doctora en Filosofía y catedrática de Filosofía moral y política en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido senadora independiente por el PSC/PSOE desde 1993 a 1996. Ha sido consejera del Consejo Audiovisual de Cataluña desde 2002 a 2008. Es presidenta de la Fundación Víctor Grifols i Lucas (Barcelona). Es miembro del Comité de Bioética de Cataluña. Ha publicado diversos libros sobre ética, filosofía política, bioética y educación.



Vicepresidente

# **Carlos Alonso Bedate**

Es licenciado en Filosofía por la Universidad de Alcalá de Henares, en Teología y en Biología por la de Granada, y Master en Genética por la de California (USA). Es doctor en Ciencias y profesor de Investigación ad honorem del Centro de Biología Molecular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha participado en numerosos comités nacionales e internacionales sobre bioética.



Secretario (con voz y sin voto)

# Javier Arias-Diaz

Catedrático de Cirugía, Universidad Complutense de Madrid. Facultativo Especialista de Cirugía, Hospital Clínico San Carlos. Coordinador del Comité de Infección Quirúrgica, Asociación Española de Cirujanos. Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Director del Banco Nacional de Líneas Celulares (BNLC). Presidente del Comité de Ética de la Investigación y Bienestar Animal del ISCIII. Miembro del Board y representante del Ministerio de Ciencia e Innovación en el Steering Committee of Bioethics (CDBI) del Consejo de Europa. Autor o coautor de más de 150 artículos en revistas científicas, con un factor de impacto total superior a 180 y un índice de Hirsh de 15.





# Carmen Ayuso García

Doctora en Medicina por la Universidad Autónoma de Madrid, es jefa asociada del Servicio de Genética y subdirectora de Investigación de la Fundación Jiménez Díaz (Madrid).



# Jordi Camí Morell

Es doctor en Medicina y especialista en Farmacología Clínica. En la actualidad es catedrático de Farmacología de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona), director general del Parque de Investigación Biomédica de Barcelona (PRBB) y de la Fundación Pasqual Maragall. Es vocal del Consejo Asesor de Sanidad (Ministerio de Sanidad). Hasta 2005, fue director del Instituto Municipal de Investigación Médica (IMIM) de Barcelona. En 2000, recibió la Medalla Narcís Monturiol al mérito científico y tecnológico.



#### María Casado González

Doctora en Derecho, profesora titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universitat de Barcelona (UB). Titular de la Cátedra UNESCO de Bioética de la UB y directora del Centro de Investigación Observatorio de Bioética y Derecho de la UB-PCB. Coordinadora del Grup de Recerca Consolidat Bioetica, Dret i Societat de la Generalitat de Catalunya, de la Red Temática de Bioética y Derechos Humanos y de la Red para la Enseñanza Conjunta de la Bioética. Medalla Narcís Monturiol de la Generalitat de Catalunya a la contribución al progreso científico y tecnológico. Miembro del Board of Directors de la International Association of Bioethics, del Comitè Consultiu de Bioètica de Catalunya y de la Comisión Nacional de ADN.



# Yolanda Gómez Sánchez

Doctora en Derecho, catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), catedrática Jean Monnet de la Unión Europea y asesora de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA). Hasta 2008, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO. Es especialista en derechos fundamentales y autora de numerosas publicaciones en el campo del bioderecho así como directora de programas de especialización y doctorado en estas materias.





# César Loris Pablo

Es doctor en Medicina y especialista en Pediatría. Es presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón y jefe del Servicio de Nefrología Infantil del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.



# José Antonio Martín Pallín

Es magistrado del Tribunal Supremo, miembro numerario del Instituto de Estudios Canarios, miembro del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía y la Democracia en el Paraguay, de la Asociación Hispano-Alemana de Juristas y de varias misiones especiales sobre derechos humanos organizadas por Amnistía Internacional (Venezuela, Méjico, Perú). Fue Premio Jurista 1996 de la Universidad Complutense de Madrid.



# César Nombela Cano

Es licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas y doctor por la Universidad de Salamanca. Catedrático de Microbiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, ha sido presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Tecnológica de la FECYT del Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad, es director de la Cátedra Extraordinaria de Genómica y Proteómica patrocinada por la compañía farmacéutica Merck, Sharp & Dohme. Hasta 2003, fue miembro del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.



#### Marcelo Palacios Alonso

Es especialista en Cirugía General por la Cámara Médica de Westfalia (Alemania) y por el MEC y especialista en Traumatología y Ortopedia por el MEC. Fue diputado de 1982 a 1996. Entre otros cargos, ha sido presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humanas del Congreso de los Diputados y autor del informe final de la misma. Ha sido presidente de la Comisión de Bioética del Consejo de Europa y fundador de la Sociedad Internacional de Bioética (SIBI).







Es Catedrático de Derecho Penal y Director de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco. Es doctor en Derecho y en Medicina. Es miembro de la Comisión de Control y Seguimiento sobre la Donación y Uso de Células y Tejidos Humanos, del Comité Asesor de Bioética de Euskadi, del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa, del Comité de Ética de la Human Genome Organisation, de la Junta del Espacio de Investigación Europeo de la Comisión Europea y Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ha recibido seis doctorados *honoris causa*.

# Pablo Simón Lorda



Es doctor en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Actualmente ejerce como profesor de bioética en la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada). Tiene el título de Máster en Bioética por la Universidad Complutense y de Master en Administración y Gestión de Servicios Sanitarios por la Universidad Pompeu i Fabra (Fundación Gaspar Casal). Asimismo es vocal de la Comisión Autonómica de Ética e Investigación de Andalucía.



# **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Principales acuerdos tomados por el Comité de Bioética de España en el año 2010:

- Modificación del "Reglamento interno de organización y funcionamiento del CBE":
- Aprobación de la Memoria anual de Actividades 2009
- Aprobación de un Modelo de Declaración Pública de Actividades que puedan suponer conflicto de intereses para los miembros del Comité de Bioética de España"
- Organización de la XV reunión del NEC FORUM (3-4 de marzo de 2010) celebrada en Madrid.
- Aprobación y publicación del documento "Recomendaciones del Comité de Bioética de España con relación al impulso e implantación de Buenas Prácticas Científicas en España".
- Designación de D<sup>a</sup> Carmen Ayuso García como miembro de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida en representación del CBE.
- Renovación de miembros del CBE hasta el cumplimiento de los 4 años legalmente establecidos, que se cumplirán en octubre de 2012 y continuación en el cargo de Presidenta por un nuevo periodo de dos años de Da Victoria Camps Cervera.
- Informe a solicitud de la Secretaría de Estado de Investigación del MICINN del Real Decreto por el que se establecen normas de intercambio y circulación interna, intracomunitaria y extracomunitaria de material biológico de origen humano.
- Informe del Real Decreto por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de biobancos con fines de investigación.
- Informe del Real Decreto por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos y el Régimen del Registro de Proyectos de Investigación.

#### REUNIONES DEL PLENO

# 1 de febrero de 2010

Celebración del XV NEC FORUM, que tuvo lugar en las instalaciones del ISCIII en Madrid, los días 3 y 4 de marzo de 2010: se acuerda el programa del evento incluyendo la reunión conjunta del European Group of Ethic (EGE)-Comité de Bioética de España. Se acuerda proponer que el "topic" de la reunión en torno al cual se ordene la discusión, sea "Biología Sintética".

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE BIOETICA DE ESPAÑA 2010



"Reglamento interno de organización y funcionamiento del CBE": se acuerda, una vez valoradas las modificaciones propuestas en el Informe del Abogado del Estado al texto de Reglamento interno del CBE, modificar los artículos 2 8e); 5; 6 g) e i); 9 d); 16; 20; 21.1 y 3 e); 29 y 30; enunciados de capítulo II y título V. Se añade un título VI y una disposición transitoria segunda

Documento "Guía de Buenas Prácticas Científicas": tras la presentación por D. Jordi Camí, se debate ampliamente el documento, que queda pendiente de una última revisión para su aprobación en el siguiente pleno.

Trabajos en curso: se presentan los avances de los estudios sobre "Patentabilidad y Derechos del paciente" (Da Yolanda Gómez) y "Aspectos éticos en la investigación e práctica quirúrgica" (D. Pablo Simón). A propuesta de D. Carlos Romo se acuerda incorporar al plan de trabajo del CBE un nuevo tema sobre "Cribado Genético Neonatal".

Se debate la sugerencia por parte del Comité de Bioética de Cataluña para que el CBE afronte una propuesta y pondere la oportunidad de presentar una iniciativa de modificación del art. 143.4 del Código Penal.

Se aprueba la Memoria anual de actividades del CBE 2009.

#### 12 de abril del 2010

Se acuerda designar a D<sup>a</sup> Carmen Ayuso como representante del Comité de Bioética de España en la Comisión Nacional de Reproducción Asistida.

Se acuerda mantener reuniones periódicas con el Consejo Nacional de Ética para las Ciencias de la Vida de Portugal. La primera se propone que sea en Lisboa el 8 de noviembre, con un tema de debate sobre "Biología Sintética".

Se aprueba por unanimidad de los miembros el documento sobre "Recomendaciones del Comité de Bioética de España con relación al impulso e implantación de Buenas Prácticas Científicas en España", acordándose el plan de comunicación y difusión del mismo.

Se aprueba por unanimidad un modelo de "Declaración de actividades que puedan suponer conflicto de intereses para los miembros del comité de Bioética de España".

#### Trabajos en curso:

- "Bancos de Cordón Umbilical": se acuerda convocar una reunión específica para discusión del documento presentado por D. Marcelo Palacios en la que participarían como expertos el Dr. Rafael Matesanz, Director de la ONT, D. Ricardo de Lorenzo y Montero, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario y la Dra. Anna Veiga LLuch, en nombre del comité de Bioética de Cataluña.

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE BIOETICA DE ESPAÑA 2010



- "Biometría y derechos ciudadanos" y "Quimeras e Híbridos biológicos en investigación" presentados por D. Carlos Romeo.
- -"Beneficios de los pacientes derivados de la investigación clínica: Patentabilidad y derechos del paciente", que presenta Da Yolanda Gómez.

# 7 de junio del 2010

La Presidenta da cuenta de las actividades llevadas a cabo en relación con el plan de difusión del documento sobre "Buenas Prácticas Científicas": presentación a los medios especializados y en el VII Encuentro de la Red de Comités de Ética de las Universidades Españolas". Igualmente informa de la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista al presentar para su debate en el Pleno del Congreso de los Diputados una proposición no de ley sobre el impulso de las recomendaciones del Comité de Bioética de España para la implantación de buenas prácticas científicas

Renovación de miembros del CBE, se acuerda por unanimidad postergar la renovación hasta el cumplimiento de los cuatro años legalmente establecidos, en octubre de 2012.

Trabajos en curso:

- D. Carlos Romeo presenta el documento "Estudio sobre Quimeras e Hibridos". En su elaboración ha colaborado el Dr. Iñigo de Miguel Beriain, investigador de la Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano de la Universidad del País Vasco.
- D. Carlos Alonso presenta un primer borrador sobre "*Biometría antropocéntrica*", que se acuerda remitir a todos los miembros para su consideración previa a la presentación en el Pleno.

# 13 de septiembre del 2010

XVI reunión del NEC FORUM: se celebrará en Bruselas y en nombre el Comité de Bioética de España asistirán D<sup>a</sup> Victoria Camps y D. Carlos Alonso.

I Encuentro CBE – Consejo Nacional de Ética para las Ciencias de la Vida de Portugal: se debate el documento "*La Objeción de Conciencia del personal sanitario*" elaborado por D<sup>a</sup> Victoria Camps para su discusión en dicho encuentro.

A solicitud de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se aprueban por unanimidad sendos informes en relación con los Proyectos de Real Decreto por el que se establecen normas de intercambio y circulación interna, intracomunitaria y extracomunitaria del material biológico de origen humano, y Real Decreto por el que se establecen los requisitos básico de autorización y funcionamiento de biobancos.

Renovación de la Presidencia del CBE: se acuerda que D<sup>a</sup> Victoria Camps Cervera continúe desempeñando el cargo de Presidenta del Comité de Bioética de España por un nuevo período de dos años.



En la sesión de la tarde tiene lugar una reunión de trabajo para debatir el documento del que es ponente D. Marcelo Palacios sobre "Bancos de Cordón Umbilical". A esta reunión han sido invitados en calidad de expertos el Dr. Rafael Matesanz Acedos, Director de la Organización Nacional de Trasplantes, que hace una exposición sobre "Sangre de cordón umbilical, utilidad, almacenamiento y uso"; D. Ricardo de Lorenzo y Montero, Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario diserta sobre "Titularidad o Derecho de propiedad de la sangre de cordón umbilical"; la Dra. Anna Veiga LLuch, investigadora del Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona y miembro del Comité de Bioética de España, presenta el trabajo del Comité de Bioética de Cataluña sobre "Consideraciones sobre bancos de cordón umbilical para uso familiar"

# REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

A lo largo de 2010 se lleva a cabo el siguiente calendario de reuniones de la Comisión Permanente:

21 de enero de 2010 25 de marzo de 2010 20 de mayo de 2010 9 de septiembre de 2010 21 de octubre de 2010

En estas reuniones se debate el orden del día de los Plenos a realizar a continuación y los documentos y propuestas que han de debatirse y aprobarse en los mismos.

Especialmente son relevantes los trabajos previos en relación con la modificación del "Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del CBE" a propuesta de la Abogacía del Estado; la propuesta de "Declaración pública de intereses de los miembros del CBE"; los informes a los proyectos de Real Decreto por el que se establecen normas de intercambio y circulación interna, intracomunitaria y extracomunitaria de material biológico de origen humano y Real Decreto por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de biobancos con fines de investigación.

# REUNIONES CON COMITÉS ÉTICOS

#### 8 de noviembre de 2010

Tiene lugar en Lisboa el I Encuentro Consejo Nacional de Ética para las Ciencias de la Vida de Portugal – Comité de Bioética de España.

En este encuentro tras una presentación de los respectivos Comités, se abordaron los temas de la "Objeción de Conciencia" con ponencias de los Presidentes de ambos órganos. En la sesión de la tarde se abordó el tema de "Biología Sintética" del que fueron ponentes D<sup>a</sup> Ana Sofia Carvalho por parte del comité portugués y D. Carlos Romeo Casabona.

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE BIOETICA DE ESPAÑA 2010



Se acordó mantener una periodicidad anual de estos encuentros. Se propuso que el II Encuentro tuviera lugar en España, probablemente en Barcelona, en el otoño de 2011.

# PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En mayo del 2010 tuvo lugar el "VII Encuentro de la Red de Comités de Ética de las Universidades" en el que participaron la Presidenta del CBE Victoria Camps y Jordi Camí.

"III Jornadas sobre Aspectos Éticos de la Investigación Biomédica" organizadas por el Comité de Ética de la Investigación y de Bienestar Animal del Instituto de Salud Carlos III.

**15th European Forum of National Ethics Councils (NEC Forum)**. Se celebró en Madrid los días 3 y 4 de marzo de 2010 en las instalaciones del ISCIII. El evento comenzó con una reunión conjunta del EGE-Comité de Bioética de España en la cual el tema de discusión fue el de la "Biología Sintética.

El día 4 por la tarde comenzó el "International Dialogue on Bioethics", al que no fue necesario que asistieran todos los miembros del Comité.

**16th NEC Forum** celebrado en Bruselas los días 28 y 29 de octubre. Asistieron D<sup>a</sup> Victoria Camps y Carlos Alonso Bedate como representantes del CBE.

Reunión conjunta del Comité Internacional de Bioética (CIB) y del Comité Intergubernamental de Bioética (IGB) de la UNESCO. Se celebró en París los días 28 y 29 de octubre, asistiendo Da Yolanda Gómez en representación del Comité de Bioética de España. Los documentos que se presentaron para su deliberación fueron: Vulnerabilidad humana e integridad personal, Clonación humana en el contexto de la gobernanza internacional y Medicina tradicional.



# PLAN DE TRABAJO

Tema 1: Objeción de conciencia en general en temas sanitarios.

Ponentes: D<sup>a</sup> Victoria Camps y D<sup>a</sup> María Casado. Colaboradores: D. Pablo Simón y D. César Nombela.

Tema 2: Códigos de buenas prácticas clínica y de investigación

Ponente: D. Jordi Camí

Colaboradores: D. César Loris y Da Carmen Ayuso

Tema 3: Biometría y protección de datos.

Ponentes: D. Carlos Alonso y D. Carlos Romeo

Colaboradores: Da María Casado, Da Carmen Ayuso y D. José Antonio

Martín Pallín

Tema 4: Beneficios de los pacientes derivados de la investigación clínica.

Patentabilidad y derechos del paciente.

Ponentes: Da Yolanda Gómez y D. Marcelo Palacios

Colaboradores: Da Victoria Camps.

Tema 5: Placebos

Ponentes: D. César Nombela y D. César Loris.

Colaboradores: Da Carmen Ayuso.

Tema 6: Investigación en práctica quirúrgica y consentimiento informado.

Ponente: D. Pablo Simón.

Colaboradores: D. José Antonio Martín Pallín y Da Victoria Camps.

Tema 7: Quimeras e híbridos biológicos en la investigación

Ponentes: D. Carlos Romeo y D. Carlos Alonso

Tema 8: Bancos de cordón umbilical

Ponentes: D. Marcelo Palacios y Da Yolanda Gómez

Colaboradores: D. Pablo Simón.

Tema 9: Cribado genético neonatal

Ponente: Carlos Romeo Casabona



# **DOCUMENTOS PUBLICADOS**



- RECOMENDACIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CIENTÍFICAS

# **DOCUMENTOS APROBADOS**

- INFORME DEL PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECECEN NORMAS DE INTERCAMBIO Y CIRUCLACIÓN INTERNA, INTRACOMUNITARIA Y EXTRACOMUNITARIA DE MATERIAL BIOLÓGICO DE ORIGEN HUMANO.
- INFORME DEL PORYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE ESTABLECEN LOS REQUISITOS BÁSICOS DE AUTORIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BIOBANCOS.
- INFORME DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA COMPOSICIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS PARA LA DONACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CÉLULAS Y TEJIDOS HUMANOS Y EL RÉGIMEN DEL REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
- MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2009.